

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 284891	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1985

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E04B 1/88
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"PLACA DE PROTECCION TERMICA Y ACUSTICA PARA EDIFICIOS".

(71) SOLICITANTE (S)

- 1.- D^a. Estrella SANCHEZ JIMENEZ
- 2.- D^a. María MARTIN CORONADO
- 3.- D^a. Constantina FLORES FERNANDEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

- 1.- Avda. General Perón, 19 - 28020 MADRID
- 2.- C/ Somontín, 35 - 28033 MADRID
- 3.- C/ Encapinado, 45 - MOSTOLES (Madrid)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: O.G. 41.886/PP

La presente invención, se refiere a una placa de protección térmica y acústica para edificios, que ha sido diseñada y concebida principalmente para su aplicación en la cara exterior de muros de fachada de edificaciones para

5. constituir un medio de aislamiento eficaz, sencillo y altamente rentable y ventajoso respecto de los sistemas de protección o de aislamiento que se conocen en el mercado y que actualmente se están utilizando para el mismo fin.

En líneas generales la invención no solamente se

10. refiere a la estructura y características de la placa, sino que también tiene por objeto la forma de aplicación de dicha placa sobre el muro soporte correspondiente.

En cuanto a la placa en si, está constituida en poliestireno expandido o extruido, o bien de poliuretano,

15. en cualquier caso de un material aislante adecuado y que se fija por encolado sobre el muro o fachada de la edificación presentando en la cara opuesta o no encolada una serie de rehundidos de cualquier configuración, los cuales están realizados de forma alternada y regularmente distribuidos,

20. presentando una sección en forma de cola de milano y su fondo es rugoso.

La mencionada placa se complementa con una capa de revestimiento que se aplica sobre la cara afectada de los rehundidos descritos, estando tal capa de revestimiento

25. formada por un amasado con agua y cemento, resinas sintéticas, cargas minerales y orgánicas, armándose el amasado con fibras de naturaleza mineral (fibra de vidrio) o de naturaleza orgánica, o de ambas, cuya puesta en obra se podrá realizar mecánicamente mediante proyección o bien de forma manual.

30. nual.

La citada capa de revestimiento se aplica sobre la placa o placas correspondientes, mediante la colaboración de unas galgas o maestras que permiten conseguir una uniformidad en el espesor de la citada capa de revestimiento, de manera que tales galgas o maestras garantizarán por maestrado un espesor constante, siendo aquellas de madera, metálicas, plástico, etc., de espesor constante y dotadas por una de sus caras de medios de fijación (clavos) para su montaje y sujeción provisional sobre las placas, estando en unos casos dispuestos con divisiones en entrepaños y otras junto a los bordes para la ejecución de las esquinas.

Finalmente, decir que la aplicación de tal capa de revestimiento en que interese un despiece, se realizará mediante la colaboración de unos perfiles que pueden adoptar forma de "T", "L", y/o "Y", siendo estos perfiles de plástico y dotados de un autoadhesivo por las caras a adherir, protegido tal autoadhesivo por un papel parafinado que se retirará antes de la colocación del propio perfil sobre la placa.

Con esta estructura de placa y medios complementarios para su aplicación, se obtiene un aislamiento acústico y térmico de edificios, sin necesidad de obra de ningún tipo y con una forma fácil y sencilla de aplicar sobre los muros o fachadas, pudiendo aplicarse tanto en edificios nuevos o en construcción como en edificios antiguos.

Quando el muro soporte o fachada esté en mal estado, entonces la fijación por adhesión de las placas se complementará con una fijación mecánica cuando el estado de la aludida fachada o superficie de aplicación así lo requiera o se encuentra en mal estado.

Para facilitar la mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a una hoja de planos que se acompaña a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, y en donde con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

En la figura 1ª, se muestra una vista en sección de una placa aislante o de protección realizada según la invención.

10. En la figura 2ª, se muestra una vista en sección de la aplicación de unas placas aplicadas sobre un muro.

En la figura 3ª, se muestra una vista análoga a la anterior con los perfiles autoadhesivos para aplicar la capa de revestimiento.

15. En dichas figuras, las referencias numéricas corresponden a:

- 1.- Placas aislantes o de protección.
- 2.- Cara dotada de rehundidos.
- 3.- Rehundidos de la placa (1).
20. 4.- Fondo rugoso de los rehundidos (3).
- 5.- Cara de encolado de las placas (1).
- 6.- Muro soporte de aplicación de las placas (1).
- 7.- Capa de revestimiento.
- 8.- Maestra para garantizar el espesor constante de la capa de revestimiento (7).
25. 9.- Maestra de las esquinas.
- 10.- Clavo o punta de fijación provisional de las maestras (8) y (9).
30. 11.- Perfiles autoadherentes para su fijación sobre las placas (1).

En base a las figuras a que se ha hecho mención, se puede ver la placa aislante o de protección (1) que está constituida de poliestireno expandido o extruido o de poliuretano, estando dotada en una de sus caras, concretamente -

5. la referenciada con (2), de una serie alternada y regularmente distribuidos rehundidos u orificios (3) de cualquier configuración geométrica pero de sección transversal en cola de milano como se ve en la figura 1ª, siendo el fondo --

(4) de tales rehundidos de superficie rugosa. La cara opuesta (5) de dicha placa (1) será la destinada a aplicarse mediante encolado al muro soporte (6).

10.

Sobre la cara (2) afectada de los rehundidos (3) se aplica una capa de revestimiento (7), que es continua en forma de monocapa y que define un amasado con agua y cemento, resinas sintéticas, cargas minerales y orgánicas, armado con fibras de vidrio de naturaleza mineral u orgánica.

15.

Para garantizar un espesor constante en la aplicación de dicho revestimiento (7), se han previsto unas galgas o maestras (8) y (9) que pueden ser metálicas, de plástico, madera, etc., y están dotadas de un clavo o punta (10) para su fijación eventual sobre la placa (1), pudiéndose se ver en la figura 2ª, las maestras (8) para zonas intermedias y las maestras (9) para esquinas.

20.

Cuando en la fachada de aplicación de las placas (1) interesa que exista un despiece (figura 3ª), entonces se utilizan unos perfiles (11) que pueden ser en "T", en "L" ó en "Y", de tal manera que estos perfiles (11) que son de plástico irán dotados de un autoadhesivo en sus caras --

destinadas a adosarse y fijarse sobre la cara (2) de las --

30. placas (1), y protegido tal autoadhesivo mediante un papel

parafinado que se retirará antes de la colocación de aquellos sobre la citada cara (2) de las placas (1).

Las Solicitantes se reservan el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

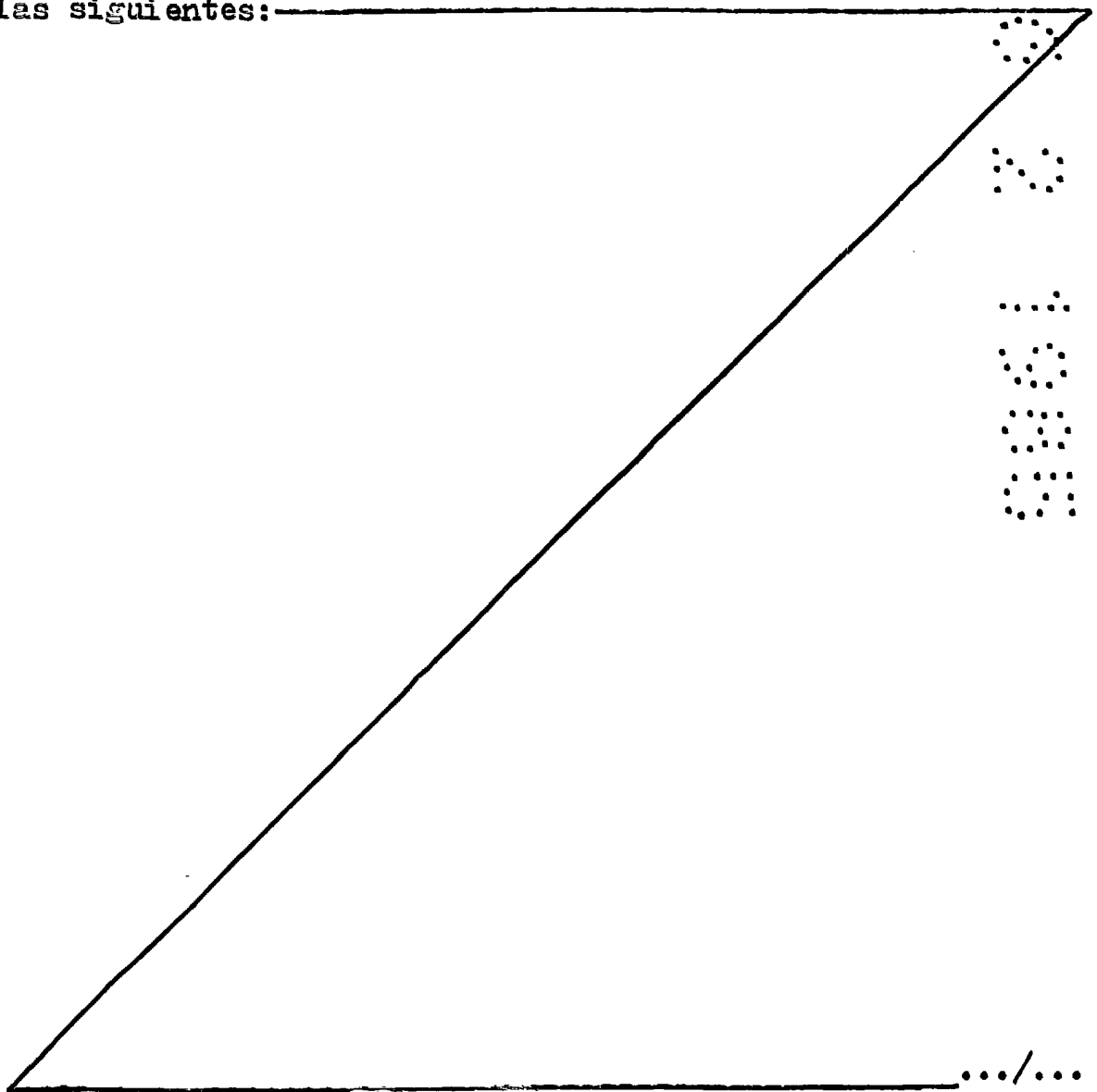
El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PLACA DE PROTECCION TERMICA Y ACUSTICA PARA EDIFICIOS", según las características esenciales de las siguientes:

15.

20.

25.

30.



R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Placa de protección térmica y acústica para edificios, que estando prevista para ser fijada sobre la cara externa de los muros o fachadas de edificios, se caracte
5. riza esencialmente porque está constituida por un cuerpo de grosor adecuado en material de poliestireno expandido o extruido o de poliuretano, en una de cuyas caras está afectada de rehundidos de cualquier contorno geométrico con su --
10. fondo rugoso y de sección transversal en forma de cola de milano, en tanto que la otra cara está destinada a su aplicación por encolado a la fachada o muro a proteger, habiéndose previsto que sobre la cara afectada de los rehundidos se aplique una capa de revestimiento cuya uniformidad cons--
15. tante de espesor se consigue mediante la colaboración de -- unas galgas o maestras dotadas de clavos o puntas para su -- fijación provisional sobre las propias placas.

- 2.- Placa de protección térmica y acústica para edificios, según la reivindicación 1, caracterizada porque sobre la cara de fijación de la capa de revestimiento se ha
20. previsto la fijación por autoadherencia de unos perfiles en "T", "L" ó "Y" de material plástico, en orden a conseguir un despiece de paños en la citada capa de revestimiento.

3.- "PLACA DE PROTECCION TERMICA Y ACUSTICA PARA EDIFICIOS".

25. Según queda sustancialmente descrito en la presen

.../...

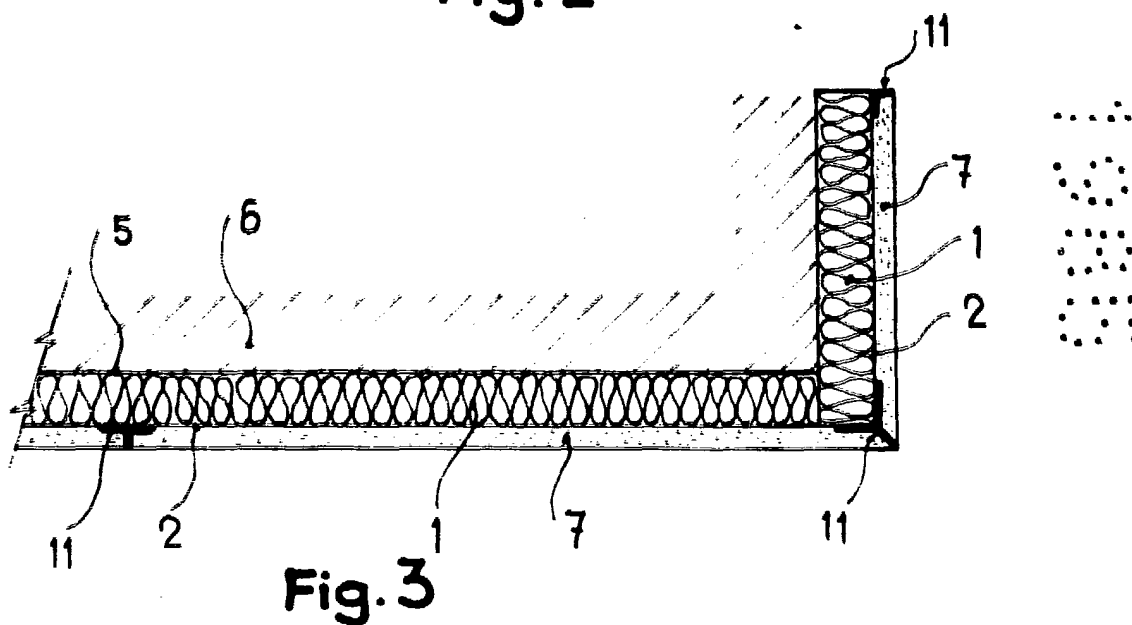
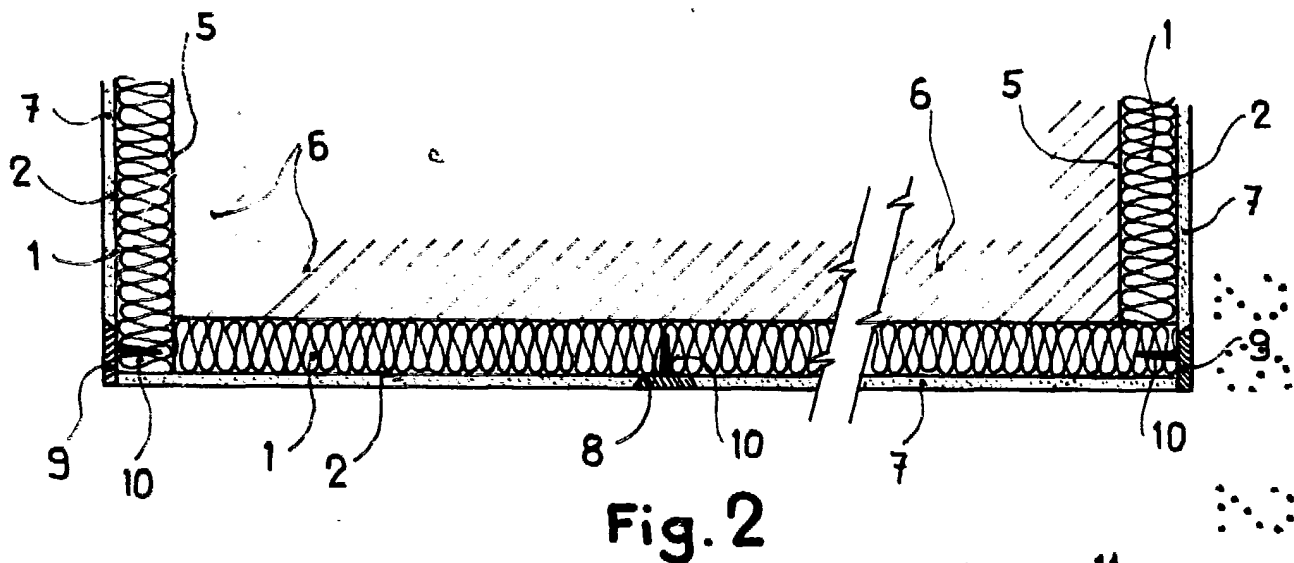
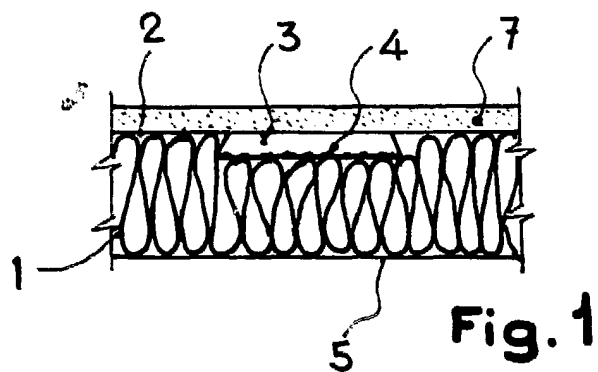
te Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina --
por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 26 FEB. 1985

- 1.- D^{ña}. Estrella SANCHEZ JIMENEZ
- 2.- D^{ña}. María MARTIN CORONADO
- 3.- D^{ña}. Constantina FLORES FERNANDEZ

P.P.





Madrid, 26 FEB. 1985
P. P.

Flw

Escala variable